

ACTOS OFICIALES

Honores a la memoria de un catedrático

ACUERDO NUMERO 2.

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,

por cuanto hoy falleció en esta ciudad el señor doctor don ELÍAS ROMERO,

CONSIDERANDO:

1.º Que el señor doctor ROMERO desempeñó sabiamente, durante quince años, la cátedra de derecho penal en este Colegio Mayor;

2.º Que el ilustre finado sirvió a la República en los puestos más elevados del orden judicial, y estaba ocupando el empleo de Procurador General de la Nación;

3.º Que, por su ciencia, su incommovible rectitud y sus relevantes virtudes, públicas y privadas, era honra de la República;

4.º Que, después de una vida de fe católica y de sincera piedad, murió con las más edificantes disposiciones de cristiano,

ACUERDA:

1.º El Colegio honra la memoria, reconoce los altos merecimientos, deplora profundamente la pérdida del señor doctor ELÍAS ROMERO, y tributa un homenaje de respeto, afecto y gratitud a su memoria;

2.º Propónese el ejemplo de las virtudes del doctor ROMERO a la juventud estudiosa;

3.º La comunidad entera asistirá a las exequias y pondrá una corona de flores sobre la tumba de su amado catedrático; y

4.º Copia de este acuerdo se enviará a la señora madre y a los hijos del doctor Romero.

Dado en el Salón Rectoral, a 4 de marzo de 1923.

El Rector, R. M. CARRASQUILLA

Antonio Rocha, Secretario.

Provisión de una cátedra

ACUERDO NUMERO 3

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

En uso de las facultades que le otorgan las Constituciones,

ACUERDA:

Nómbrese en propiedad para regentar la cátedra de DERECHO PENAL Y PRUEBAS JUDICIALES, vacante por la muerte del señor doctor Elías Romero, al señor colegial doctor don JOSE ANTONIO MONTALVO.

Consúltese este nombramiento con el Excelentísimo señor Presidente de la República, en su calidad de Patrono del Colegio.

Dado en Bogotá, a siete de marzo de mil novecientos veintitrés.

R. M. CARRASQUILLA, JENARO JIMENEZ, CARLOS UCROS, MIGUEL ABADIA MENDEZ—*Antonio Rocha*, Secretario.

Número 23.—Bogotá, marzo 7 de 1923.

Señor Ministro de Instrucción Pública—E. S. D.

Cábeme la honra de participar a ese Ministerio que la Consiliatura, por Acuerdo de hoy, nombró al señor colegial don JOSE ANTONIO MONTALVO para regentar

la cátedra de *derecho penal y pruebas judiciales*, vacante por la muerte del señor doctor don Elías Romero.

En obediencia a nuestras Constituciones someto este nombramiento, por el digno conducto de V. S., a la aprobación del Excelentísimo señor Presidente de la República, en su calidad de Patrono del Colegio.

Dios guarde a V. S.

R. M. CARRASQUILLA

*República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública—
Sección 1.ª—Número 414—Bogotá, marzo 16 de 1913*

Señor Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
E. L. C.

Con la presente, tengo el honor de remitir a Su Señoría copia del Decreto número 387, de fecha de ayer, por el cual el Poder Ejecutivo aprobó un nombramiento hecho por la honorable Consiliatura de ese Colegio Mayor.

Dios guarde a Su Señoría,

ALBERTO PORTOCARRERO

DECRETO NUMERO 387 DE 1921

(MARZO 15)

Por el cual se aprueba un nombramiento hecho por la Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

El Presidente de la República,

En su carácter de Patrono del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y en uso de las facultades que le confieren las Constituciones de dicho Instituto,

DECRETA:

Apruébase el nombramiento que la Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, por

Acuerdo de fecha 7 de los corrientes, hizo al señor colegial doctor José Antonio Montalvo, para regentar la cátedra de Derecho Penal y Pruebas Judiciales, vacante por la muerte del doctor Elías Romero.

Comuníquese y públíquese.

Dado en Bogotá, a 15 de marzo de 1923.

PEDRO NEL OSPINA

El Ministro de Instrucción Pública,

ALBERTO PORTOCARRERO.

REFLEXIONES SOBRE EL CENTENARIO DE PASTEUR

(Traducción de Manuel Antonio Botero)

(Conclusión)

III

Me siento agobiado acerca de este primer período, que fue, podría decirse, la campaña de Italia del gran químico. Los demás se suceden sin interrupción con idéntico entusiasmo en la tarea: el estudio de los fermentos, y la lucha contra los partidarios de la generación espontánea; el estudio sobre la enfermedad de los gusanos de seda y sobre la del vino; el estudio del cólera en las gallinas, y la enfermedad del carbunclo, para acabar por el descubrimiento más célebre, de la vacuna contra la rabia. Lo más notable de este trabajo continuo es aquella aceptación tan admirablemente modesta de las circunstancias. Toda una provincia francesa se ve amenazada por la enfermedad de los gusanos de seda: llaman a Pasteur, acude y busca la causa y el remedio. Una epidemia, el mal rojo, destruye la raza.